



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Steinberg // EX-2022-00676865- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2022-00676837-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Matías Uriel STEINBERG (Legajo 55.174) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 31 de octubre al 25 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Steinberg realizará una estancia de investigación en la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Steinberg son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, desde el el 31 de octubre al 25 de noviembre de 2022, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. Int. 119/06), al Lic. Matías Uriel STEINBERG (Legajo 55.174) para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay) a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

